

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9000** *ÁNGEL ARRONA, S.A.*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Aizarnazabal (Gipuzkoa), Polígono Industrial Etxezarreta C-5, el 16 de mayo de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo, a las diez horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos que conforman el

Orden del día

Primero.- Nombramiento de presidente y secretario de la junta.

Segundo.- Adaptación de los estatutos sociales al texto refundido 1/2010 de 2 de julio, ley de sociedades de capital.

Tercero.- Reección del administrador único por tiempo indefinido.

Cuarto.- Notificación al Señor Samaniego de la revocación del poder.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y aplicación de su resultado.

Sexto.- Censura y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por los administradores de la sociedad en el mismo período.

Séptimo.- Informe y propuesta de ampliación de capital social en la cifra adicional de 240.404,84 euros y consiguiente modificación del artículo n.º 5 de los estatutos sociales, adecuándolo, en su caso, a la verificación del aumento de capital.

Octavo.- Autorización expresa al administrador único para la elevación a público de los acuerdos adoptados y para su gestión necesaria.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, de conformidad con lo prevenido en el R.D. legalario 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de ley de sociedades de capital; el Sr. administrador ha acordado requerir la presencia en la junta de notario, para que levante la oportuna acta de la junta, todo ello al amparo del art. 114 del texto refundido.

Que de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales el texto refundido de la ley de sociedades anónimas, se hace constar que desde la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009; texto de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la junta general de accionistas.

Se recuerda finalmente a los Sres. socios, el derecho de representación que les asiste, con arreglo a lo prevenido en el art. 184 del texto refundido.

Aizarnazabal, 4 de abril de 2011.- Administrador Único, Óscar Encina Cusi.

ID: A110025470-1